



EstiloCaja

Revista de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires

DIEZ años de LABOR ininterrumpida



DICIEMBRE DE 2013
EDICIÓN Nº 44 - AÑO IX



Entrevista al
Dr. Guillermo Tragant
Reglas Claras...



Jornadas Deportivas
**Deportes, mística
y camaradería**



CUIDAMOS SU CORAZÓN CON LA PASIÓN DEL NUESTRO

INSTITUTO DE MEDICINA CARDIOVASCULAR

Los servicios de Cardiología, Cirugía Cardiovascular y Hemodinamia brindan un cuidado integral del corazón.

Con el respaldo de un Hospital de alta complejidad y especialización con 90 años de trayectoria, el Instituto de Medicina Cardiovascular cuenta con un plantel de especialistas e investigadores de todas las áreas que incluye la cardiología moderna, así como el equipamiento para el diagnóstico y tratamiento.

Brinda asistencia en guardia cardiológica, guardia de hemodinamia, cinecoronariografía, angiotomografía, electrofisiología, ablaciones por radiofrecuencia, ecocardiografía doppler color, eco stress, holter y angiografía digital.

El Hospital Italiano de San Justo Agustín Rocca atiende a afiliados de CASA. (*)

(*) Excepto Programa Joven.



 **HOSPITAL ITALIANO**
de San Justo
AGUSTIN ROCCA



10 Años de labor ininterrumpida

Cuando hace 10 años, la Caja pensó en lanzar a la calle un medio de comunicación social gráfico que no sólo la vinculara con todos y cada uno de sus afiliados, sino también a los afiliados en torno a un polo de servicios solidarios, nació “ESTILOCAJA” (en aquellos primigenios tiempos se la dio en llamar “EstiloCasa” denominación que la actual conducción se propuso modificar para reflejar más cabalmente sus finalidades institucionales).

Desde el año 2003 distintas etapas hemos recorrido agotándolas unas tras otras, sucediéndose en las mismas diversos elencos directivos y de colaboradores, cuyo objetivo fue siempre y permanentemente el mismo, inalterado a lo largo de la década: ser un auténtico medio de comunicación que sorteando fórmulas ya demasiado trilladas en el campo de las comunicaciones institucionales y profesionales, aportase una visión menos estructurada, más diversa, y en lo posible más atractiva, sobre los problemas comunes de todos las Abogadas y Abogados, activos y pasivos, y naturalmente de sus respectivas familias.

Así la prevención de la salud, la divulgación de consejos sanitarios, la difusión de novedades en materia de salud, previsión y seguridad social han sido desde sus orígenes los carriles que hemos transitado.

Sin embargo, en los últimos años hemos intentado profun-

dizar más la búsqueda de superficies de contacto con los colegas, introduciendo en los contenidos otros temas como la crítica literaria, el comentario de películas, notas de humor, análisis coloridos de jurisprudencia original por su temática, reportajes a aspectos destacados de la personalidad de Abogadas y Abogados, cantantes, fotógrafos, actores, pintores, deportistas, expedicionarios, etc. que muestran la variopinta conformación de nuestro colectivo profesional, desmintiendo ciertas creencias sociales sobre la personalidad y el carácter de los cultores del Derecho y al mismo tiempo dándole el espacio protagónico que corresponde en un medio como el nuestro, a la Abogada y al Abogado.

Pensamos que -con errores y aciertos cómo es humanamente inevitable- estamos generando nuevos vínculos relacionales en todo el universo afiliatorio y hemos recibido distintas señales de que estaríamos en una senda adecuada a tales objetivos.

La distinción que “ESTILOCAJA” acaba de recibir de la ASOCIACIÓN DE LA PRENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA ARGENTINA (ver página N° 11 “APTA brindó...”) retempla nuestro ánimo, y nos inspira para que al cabo de nuestro mandato pasemos el testimonio a quienes nos sucedan, en la seguridad de haber cumplido con nuestro deber.

Comisión de Comunicación Institucional



Sumario •

Editorial	
10 Años de labor ininterrumpida	3
Mensaje del Presidente	
El Tiempo y la Previsión	5
Institucional	7
Prevención	
Pare y reflexione	12
Institucional	14
Salud	
Reproducción y Fertilidad	16
Perfil	
Reglas Claras...	
Entrevista al Dr. Guillermo José Tragant	18
Cine	23
Jornadas Deportivas	
Deportes, mística y camaradería	24
Misceláneas	26
Discapacidad	28
Introitus	
Bella y la mejor	30
Carta de lectores	33
Libros	34



EstiloCaja Revista de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Editor Responsable
Dr. Jorge Omar Frega

Director Responsable
Dr. Fernando J.J. Varela

STAFF
Comisión de Comunicación Institucional
Presidente
Dr. Fernando J.J. Varela
Secretario
Dr. Alberto Biglieri
Vocales:
Dr. Cecilio L. Beder
Dr. Fabián G. Portillo
Dr. Carlos L. Brusa
Dr. Raúl A. Carricart

Producción Integral
Área de Comunicación Institucional

Lic. Cecilia Pérez Ledesma

Redacción
Lic. Camila Lazzarini
Dana I. Chiérico

Diseño y diagramación
Carlos S. Luchetti

Impresión
Línea Gráfica Grupo Impresores de Inghen S.A.
Tucumán 3458 - Ciudad Autónoma de Bs. As.
Tel. (011) 4867-1002 - www.lineagrafica.com.ar

Propietaria
Caja de Previsión Social para Abogados
de la Provincia de Buenos Aires
Dirección: Calle 13 N° 821/29 3er. Piso
Ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires
Código Postal 1900
Tel. (0221) 427-0204 / 439-3939
E-mail: estilocaja@cajaabogados.org.ar
Web: www.cajaabogados.org.ar
CUIT N° 30-53270805-9
ISSN 2314-2065
Dirección Nacional del Derecho de Autor 5056884



Esta revista no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en entrevistas y artículos firmados. Independientemente de que realizamos todos los esfuerzos para verificar y asegurar la exactitud de la información contenida en sus páginas, no se acepta la responsabilidad que pudiere derivarse de cualquier omisión, inexactitud o errata.
Las prestaciones que figuran en los avisos publicitarios, no se encuentran necesariamente cubiertas por los planes del Sistema Asistencial CASA.

El Tiempo y la Previsión

Tenemos una tendencia natural a buscar la seguridad, la estabilidad, pensándola de una manera estática, inmóvil. Sin embargo ella es justamente fruto de un proceso, porque lo que buscamos proteger, nuestra vida e integridad física y espiritual, así como la de nuestra familia, es algo dinámico, cambiante. El tiempo es parte de ese movimiento continuo y aunque abstractamente lo midamos, lo intentemos aislar o, más aún, detener, lo cierto es que sigue su marcha infalible.

Lo previsible es a veces prevenible, es otras veces inevitable y forma parte de esa marcha cambiante de la que hablamos. Una razón sana (individual o colectiva) procura actuar sobre el tiempo, no para negar su marcha, sino para prepararse para el “porvenir”.

Este ciclo constante de mutaciones nos ha llevado a trabajar sobre la previsión en forma constante, eficiente y tecnificada. El tiempo es sin dudas su sustrato, un elemento de suma importancia a fin de actuar sobre las tres contingencias clásicas de la seguridad social: la vejez, la incapacidad y la muerte. No existe provisión adecuada, sin una correcta previsión. A su vez no existe previsión que pueda producirse en un breve plazo, sino por el contrario tiene una necesaria vocación de continuidad, de perpetuidad.

Cada período temporal es un eslabón de una cadena que debemos controlar constantemente para que no se destruya. Me viene a la mente un lugar común, una frase que se aplica: “una cadena es tan fuerte como su eslabón más débil”. Cada generación de Abogados de la Provincia de Buenos Aires es parte de esa sucesión que se superpone entre “activos y pasivos”. Ese círculo virtuoso, ese traspaso, se renueva y es el que sostiene a nuestra Caja.

Estamos finalizando este año y otro paso en esa secuencia se produjo de manera más que satisfactoria. Hemos trabajado a conciencia para optimizar nuestros servicios, el nivel de los beneficios y la sustentabilidad del sistema, esperando mejorar nuestro desempeño en esta nueva etapa. No solo deseamos a nuestro afiliados un muy buen año, procuramos lo necesario para que lo sea aún frente a las dificultades que debemos superar.

Quiero agradecer muy especialmente y de corazón a todos Uds. el acompañamiento a nuestra tarea.

Sostenemos la voluntad firme de mantener a esta Institución en desarrollo constante.

Deseo que el 2014 sigamos creciendo juntos y en beneficio de todos.

Muchas felicidades.



Jorge Omar Frega
PRESIDENTE



CIMED

ALTA COMPLEJIDAD MEDICA



INCORPORACIÓN
DE UN EQUIPO
DE MAMOGRAFÍA
DIGITAL DIRECTA
DE GENERAL
ELECTRIC,
ÚNICO EN EL PAÍS.



TOMOGRÁFIA
COMPUTADA
MULTICORTE 64

MEDICINA
NUCLEAR
- SPECT

ECOGRAFÍA
ESPECIALIZADA
3D/4D

RADIOLOGÍA
DIGITAL
DIRECTA

DENSITOMETRÍA

MAMOGRAFÍA
DIGITAL
DIRECTA

RESONANCIA
MAGNÉTICA

Central de Turnos: (0221) 439-1100
Tel./Fax: (0221) 439-1111

Calle 5 e/40 y 41 La Plata - www.cimeddigital.com



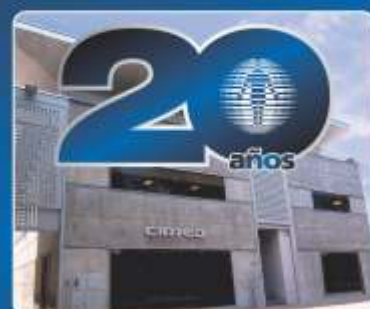
Nº RI
9000 - 372
Sistema de Gestión
de la Calidad
certificado por
IRAM Norma ISO
9001 2008



Nº RI
14000 - 028
Sistema de Gestión
Ambiental
certificado por
IRAM Norma ISO
14001 2004



CENAS
Centro Especializado
para la Normalización
y Acreditación en Salud



Jornada Nacional sobre Educación Legal y Formación Profesional de los Abogados en la Argentina



Dres. Jorge Frega, Fernando Levene y Ricardo de Felipe

Los días 17 y 18 de octubre, tuvo lugar en la Sede de nuestra Caja la Jornada Nacional sobre Educación Legal y Formación Profesional de los Abogados en la Argentina, organizada en conjunto con la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA), el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La plata.

Las jornadas tuvieron como objetivos fortalecer la calidad profesional, acentuar los principios deontológicos de la Abogacía, y analizar el rol de las Universidades como centros de Educación Legal y Formación Académica, como así también el rol de los Colegios de Abogados en su función legal de gobierno de la matrícula profesional. Se abordaron como temáticas principales el estado actual de la formación profesional, los estándares de evaluación, el estatus legal del título profesional, y las Incumbencias profesionales.

Estuvieron presentes autoridades de la Colegiación, y Abogados dirigentes de distintas Provincias del país.

Las exposiciones estuvieron a cargo de la Dra. María Angélica Gelli, el Dr. Enrique Basla, la Dra. María Fernanda Vazquez, la Magíster y Licenciada Marta Tenutto, el Dr. Ambrosio Bottarini, el Dr. Jorge Chialva, el Dr. Fernando J.J. Varela, el Dr. Luis María Campos y el Dr. Ramón Pérez.

Durante los paneles se disertó y debatió respecto de la importancia que merece la formación académica de los futuros profesionales en abogacía, las regulaciones legislativas, la calidad educativa, y el rol que asumen y/o deberían asumir los docentes y las instituciones del derecho en esta tarea.



Panel sobre el "Sistema de Acreditación de Carreras en el marco de la Ley 24.521"



Panel sobre "El Ejercicio Profesional y la Formación Profesional"

Otra apuesta por la innovación



Las organizaciones que saben apostar a la innovación son siempre las que resultan exitosas en todos los terrenos. Cuando en el año 2012 propusimos incluir entre los actos celebratorios del **65° aniversario** de nuestra Caja una función de estreno de la ópera **"Pepita Jiménez"** en el Teatro Argentino de La Plata **con entradas gratuitas para los afiliados de la Caja**, lo hicimos confiando en una innovadora puesta en escena y en el profesionalismo del mayor coliseo bonaerense.

Recientemente, esa puesta en escena ha merecido el **"Premio a la Mejor Nueva Producción de Ópera Española"** y el **"Premio a la Mejor Dirección de Escena"** galardones que se entregarán en el Principado de Asturias (España) en marzo de este año.

A un año de aquella opción por la innovación teatral (como lo hacemos con las innovaciones en todas las áreas), su consagración internacional confirma el acierto en haber vinculado una fecha tan entrañable para la Abogacía bonaerense con un suceso artístico de repercusión mundial.



ICBA Instituto Cardiovascular de Buenos Aires



Crioablación

Incorporamos la ablación por congelamiento para el tratamiento de las arritmias

Servicio de Electrofisiología y Arritmias del ICBA, siempre un paso adelante en el tratamiento de las arritmias

Delegación La Matanza, compromiso con la Previsión Social

En el marco de los Desayunos Informativos sobre el Sistema Previsional y Sistema Asistencial CASA, que vienen realizándose ya desde el año 2012, Jóvenes y Novelas matriculados participaron de charlas donde se abordaron temas referentes a la Ley 6716; proporcionalidad de la CAO; Prestaciones; Beneficios; Préstamos; Aportes; Boleta electrónica y Sistema Asistencial CASA. Los mismos, contaron con la presencia de los Directores Departamentales Dr. Alberto J. Rivas, y Dr. Martín Rivas, y los Doctores Susana Cazorro, Andrea Asin, Analía Ramis, Valeria Mottard, Ana María Vázquez, Rosa Fazio, Juan Ignacio Mier, María Eva Escudero, Norma Cantero; quienes compartieron sus experiencias respecto al ejercicio de la profesión, incumbencias, ética y formación profesional, mediación, Patrocinio Jurídico Gratuito, etc. Estuvieron presentes también el Subgerente del Sistema Asistencial CASA, Dr. Jorge Rosotti, junto a las representantes Dras. Jessica Caballero y Lorena Lencina, quienes hablaron sobre el Sistema de Salud y los distintos planes que CASA tiene para ofrecer. Asimismo, los encuentros contaron con las exposiciones de la Cra. Alicia Bergeiro respecto de las nuevas reformas al Régimen del Monotributo como también personal de la Delegación brindando respuesta a los temas e inquietudes frecuentes de los profesionales.



Comunidad, solidaridad y Educación

Nuestra Caja de Abogados, donó dos computadoras de escritorio a la Escuela N° 71 Tambor de Tacuari del Barrio Los Manzanares-Villa Luzuriaga -Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Las mismas fueron entregadas por el Dr. Martín Rivas -Director del Departamento Judicial La Matanza- en conjunto con el Dr. José Enrique Abente -Vicepresidente de la Comisión de Conexión con la Comunidad del Colegio de Abogados de La Matanza- y la Dra. Sandra Roa coordinadora de la Comisión-, quienes estuvieron a cargo de gestionar este proyecto con la Escuela.



Dr. Martín Rivas, autoridades de Escuela N° 71 y Dra. Sandra Roa

Sociedad y Medio Ambiente

El pasado 19 de noviembre se llevaron a cabo las III Jornadas de Derecho Administrativo y Ambiental en la ciudad de Florencio Varela.

El encuentro que se realizó en la Casa de Retiro Solaz de María del Santuario Schoenstatt, fue organizado por el municipio de dicha ciudad con la colaboración de nuestra Caja y el Colegio de Abogados de Quilmes.

Con el claro objetivo de debatir y reflexionar respecto de “La responsabilidad ambiental hoy” la jornada contó con seis paneles, abordando, los disertantes, temáticas como la responsabilidad derivada de los pasivos ambientales; las gestiones ambientales en lo público y lo privado; el rol del Estado y las políticas públicas; entre otras.

Durante el acto de apertura, que contó con la presencia de nuestro Presidente el Dr. Jorge Frega, el Intendente de Florencio Varela, Dr. Julio Pereyra, destacó la importancia de que los profesionales se interioricen en las diferentes temáticas ambientales e hizo hincapié en la necesidad de que el Estado intervenga “en salud, seguridad y ambiente, generando acciones”.

Por su parte, el Presidente de la Liga Mundial de Abogados Ambientalistas, Aquilino Vázquez García, resaltó que “el municipio es el pilar y la fuerza de toda gran nación”, refiriéndose a la importancia de trabajar desde allí -lo micro-, para lograr los progresos buscados a nivel macro.



“La capacitación permanente asegura la defensa del interés social”

Bajo este lema se desarrolló la II Jornada Provincial de Incumbencias de la Abogacía, el día 22 de noviembre en el Salón Auditorio del Colegio de Abogados de Trenque Lauquen. El encuentro fue organizado por ese Colegio y contó con la presencia del Intendente Municipal de dicha ciudad, Cr. Raúl Feito; el Presidente del Colegio, Dr. Ramón Faustino Pérez; el Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo; y en representación por nuestra Caja la Dra. Graciela Ugarte.

La apertura de la jornada estuvo a cargo de Ramón Faustino Pérez quien aseguró que “no debemos entender el tema de las incumbencias como una confrontación con otras profesiones” haciendo hincapié en que “no tenemos que dejar de lado las acciones que podamos realizar en el campo gremial, que puedan favorecer el alcance de los objetivos, debemos demostrar y entender que estamos viviendo en un mundo distinto, donde no se debe entender la actividad nuestra como un compartimiento estanco, es importante capacitarnos y demostrar ante la sociedad que nosotros somos los únicos que podemos manejar los temas jurídicos”.

Las disertaciones de la mañana estuvieron a cargo del Dr. Toribio Enrique Sosa, quien expuso sobre el Debido Proceso hoy, según la Corte Interamericana de Derechos Humanos; y del Dr. Alberto Antonio Insúa, quien habló respecto de las Incumbencias del Abogado en el Derecho Previsional.

Por la tarde, fue el turno del Derecho Comercial, de la mano



El Dr. Ramón F. Pérez inaugura la “II Jornada Provincial de Incumbencias de la Abogacía”

de la Dra. Patricia D´Albano Torres, y el Dr. Javier Dasso, quienes disertaron en torno a la Sindicatura concursal, a la necesidad de una reforma, y a los trabajadores y su crédito en el nuevo sistema de la Ley Concursal.

Además se realizó la segunda clase del Curso Teórico-Práctico sobre Derecho Agrario (auspiciado por UNNOBA), en cuyo marco el profesor Horacio Maiztegui Martínez, se refirió a los Arrendamientos rurales y arrendamientos accidentales, entre otros.

APTA otorgó un reconocimiento a "EstiloCaja"

En la tradicional cena anual de la Asociación de la Prensa Técnica y Especializada Argentina, celebrada en un céntrico hotel de la Capital Federal, periodistas y medios de comunicación fueron galardonados en función de su trayectoria profesional.

Entre los laureados, se destacan el **Dr. Tomas Bulat**, reconocido analista económico y el **Sr. Martín Melo** especialista en temas agropecuarios. Entre los medios gráficos que merecieron también reconocimiento se contó al Boletín del Centro Naval y a "EstiloCaja", en circunstancias en las que cumplimos 10 años de ininterrumpida presencia en todos los ámbitos de la abogacía bonaerense.

El Presidente de APTA Sr. Guillermo Sznaper entregó personalmente los respectivos diplomas, (el nuestro ya luce orgulloso en nuestra Sede Central), destacando con cálidos conceptos que "definir en un breve comentario el significado de la fiesta anual de APTA es una tarea difícil por no decir imposible, ya que esta noche está cargada de un numeroso grupo de significados que convergen de un modo maravilloso en un tiempo y espacio que a partir de allí, pertenecen por antero a la prensa técnica y especializada de nuestro país".



La Lic. Cecilia Pérez Ledesma recibe el diploma en nombre de la Caja

LLEGO



PROCREARTE

RED DE MEDICINA REPRODUCTIVA Y MOLECULAR



Técnicas de Reproducción Asistida

- Inseminación Artificial (IIU)
- Fertilización in Vitro (FIV)
- Inyección espermática intracitoplasmática (ICSI)

Programa de Criopreservación y Vitrificación

- Semen
- Ovocitos
- Embriones

Maduración in Vitro de Ovocitos (IVM)

Diagnóstico Genético preimplantacional (PGD) por FISH y PCR

Ovodonación y Espermodonación

Programa de Criopreservación y Vitrificación

- Cocultivo de células endometriales y Vero
- Hatching asistido
- Defragmentación embrionaria
- Selección de espermatozoides con ADN no fragmentado por columnas de anexina y PICSI
- Ionoforo de calcio

Técnicas de recuperación de espermatozoides (epididimarios, testiculares)

Departamento de Falla de implantación

www.procreatearte.com | info@procreatearte.com

Bulnes 1104 esquina Tucumán | Tel: (54 11) 5530-5700



**PARE
Y REFLEXIONE**

¿Usted sabe que si pasa con su auto un semáforo en rojo, puede matar?

¿Sabe que si lleva los chicos en el auto sin cinturón de seguridad pueden resultar lastimados por una simple frenada o incluso morir?

¿Y que si conduce alcoholizado o hablando por celular puede ocasionar un accidente grave?

¿Que No tiene prioridad si circula en auto porque es el peatón quien la tiene?

Si lo sabe, ¿por qué no cumple las normas?

Podríamos hacer muchas preguntas y la gran mayoría tendrían una respuesta correcta. En la teoría el puntaje sería casi perfecto, pero... ¿en la práctica? En la práctica, lamentablemente, la respuesta más frecuente es una muerte en accidente de tránsito. Las reglas y la normas son tan simples, tan cargadas de sentido común que resulta inverosímil que las cifras de accidentes sean tan abrumadoras. El crecimiento desmedido de la inseguridad vial es lo que lleva a que cada vez sean más las Asociaciones Civiles que luchan contra este flagelo. Es el caso de “**Luchemos por la Vida**” una organización no gubernamental, sin fines de lucro que investiga y trabaja en los campos de la educación y seguridad vial con el

objetivo ni más ni menos de salvar vidas. Su Presidente, el Dr. Alberto Silveira analiza preocupado la situación y asegura que “la seguridad vial es un tema complejo y precisa un abordaje multidisciplinario. Los expertos en todo el mundo coinciden en que **se requiere una firme decisión política para el desarrollo de medidas en distintas áreas de acción:** planificación urbana, transporte, usuarios, autoridad de aplicación de la ley: Policía y Juzgado de Faltas”.

Sin embargo afirma que “**el problema principal pasa por el comportamiento de los usuarios de la vía pública, ya que son las fallas humanas las que provocan casi el 90% de los accidentes. Cuando el trasgresor comprende que lo beneficia “personalmente” más, respetar las reglas**



Luchemos por la Vida
Asociación Civil



Detrás de los números, la vida

- Un choque a 50 km. por hora equivale, por la fuerza del impacto, a caer de un cuarto piso.

- En la Argentina, en los últimos 20 años, al menos 150.000 personas han muerto por accidente de tránsito.

- Cada 15 Km/h que aumenta la velocidad, a partir de los 80 Km/h se duplica el riesgo de morir en un accidente.

- Los motociclistas que usan el casco tienen:

· Un 73% menos de mortalidad que los que no lo usan.

· Hasta un 85% menos de lesiones graves que los que no lo usan.

· 2000 vidas se salvarían por año si todos los que circulan en moto usaran el casco.

-Sin cinturón, en un choque frontal a 50 km/h una persona de 75 kilos sale despedida con una fuerza equivalente a 40 veces su peso.

-Más de 100 vidas por año se salvarían en la Argentina usando siempre y en todos los asientos el cinturón de seguridad.

- Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) los accidentes de tránsito matan en el mundo a 1,2 millones de personas cada año, y 400 mil son jóvenes menores de 25 años.

que no hacerlo, cambia de comportamiento”.

Una herramienta fundamental es la difusión de Campañas de concientización masiva diseñadas para ayudar a prevenir accidentes de tránsito, en este aspecto “Luchemos por la Vida” trabaja en forma ininterrumpida desde hace más de 22 años.

Pero a lo largo y ancho del país son muchas las Asociaciones que trabajan por y para la seguridad vial llevando adelante campañas de las más variadas. Sólo por mencionar algunas podríamos referirnos a la Asociación “Amor y respeto al prójimo” que desde 1998 lleva a cabo la “Cruzada Nacional por la Humanización del Tránsito” y desde allí dictan cursos para formadores en esta materia, recorren escuelas para trabajar con los más chicos que son la esperanza de cambios futuros y fueron pioneros en una novedosa campaña, que consiste en pintar cordones de rojo, ¿por qué? porque tal como explica su Presidente Osvaldo Nessi “la señalización horizontal, denominada H 15 cordones rojos, es fundamental porque el 75% de los siniestros viales se producen en las encrucijadas (o cruces de calles). Impulsamos esta medida porque es de vital importancia el ángulo de visibilidad para el cruce”.

Por su parte la “Fundación Laura Cristina Ambrosio Battistel” intenta construir desde el dolor. Esta Asociación que fundó un padre por la tristeza de perder a su hija tiene su marca registrada en plasmar en los lugares donde se produjo una muerte por accidente de tránsito una “Estrella Amarilla”. Este símbolo que representa la muerte al mismo tiempo es un mensaje a la sociedad de que la responsabilidad frente al volante es cosa seria.

Son innumerables las acciones que cada una de las Organizaciones realiza para combatir al enemigo de la inseguridad vial, pero en todos los casos coinciden en que las autoridades nacionales, provinciales y municipales deben hacerse cargo de su responsabilidad y hacer que la ley se cumpla, sin olvidar cuestiones muy importantes como la capacitación de los conductores y el otorgamiento responsable de licencias de conducir, para que esta triste realidad se transforme y definitivamente no se pierdan más vidas en accidentes de tránsito que son evitables.

Las Naciones Unidas proclamaron el período 2011/2020 “Decenio de acción para la seguridad vial”, es un compromiso conjunto el que se debe asumir para que no sea en vano.



La Caja importante representante de la Abogacía

El Dr. Jorge Frega en su labor como Secretario General de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina y como Vicepresidente de la Comisión de Jubilación y Pensiones de la Unión Internacional de Abogados (UIA) estuvo presente en los diferentes eventos, de estas Instituciones, que coronaron un año de intenso trabajo.

Representando a nuestra Institución participó entre los días 31 de octubre y 4 de noviembre del 57° Congreso de la Unión Internacional de Abogados que se realizó en Macao - China. Con el objetivo de intercambiar información sobre los diferentes Sistemas Previsionales para Abogados del mundo y analizar propuestas para la implantación de los mismos en los países que carecen de protección, se llevó a cabo la reunión de Comisión de Jubilación y Pensiones convocada por su Presidente el Dr. José María Antrás Badia (Vicepresidente de la Mutualidad Española) y su Vicepresidente el Dr. Jorge Frega (Presidente de nuestra Caja).

Asimismo el Dr. Frega estuvo presente en el LXIII Plenario de la Coordinadora de Cajas los días 20, 21 y 22 de noviembre en la Ciudad de Mar del Plata donde además de designarse las nuevas autoridades, se realizó la presentación de la Edición

2013 del Libro Amarillo de la Previsión y Seguridad Social para Profesionales y se debatieron temas tales como la Dirección de Organizaciones Sociales; el encuadramiento convencional del personal de las Cajas; la Crisis en las Organizaciones; el panorama económico; las Cajas para Profesionales en la era digital; y la Institucionalización de la Coordinadora de Cajas del Mercosur.

Así, con más de 200 dirigentes de 61 Cajas Profesionales de todo el país, fueron elegidas las nuevas autoridades. En este sentido, el Dr. Osvaldo H. Chiérico, Presidente de la Caja de Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires fue designado Secretario General de la Coordinadora mientras que el Arq. Gustavo Beveraggi, de la Caja de Profesionales de la Ingeniería de Chaco, será el Secretario Alterno.

Nuestro Presidente, continuará con su labor, como "Secretario Alterno del Consejo Coordinador de Cajas de Abogados de la República Argentina" e integrará el Comité Ejecutivo de la Coordinadora por la región "Buenos Aires" y la "Comisión Consultiva". Asimismo fue reconfirmado para el período 2014 como Vicepresidente de la Comisión de Jubilación y Pensiones de la UIA.



cinco soles

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO Leg. Nro. 11601 GROUP

PLAYA DEL CARMEN AL SOL 7 NOCHES

POR PERSONA
+ USD 1.793 IMP.
(incl. Imp AFIP aprox.) **USD 2.298.-**

Incluye: Aéreos a Cancún directos con Aerolíneas Argentinas - **Traslados**
Salida: 13 de Abril 2014 Hotel Sandos Playacar 5* Resort & Spa hab. dbl. Jr. Suite.
Con All Inclusive - Asistencia Médica

CUBA/VARADERO Y LA HABANA 7 NOCHES

POR PERSONA
+ USD 1.056 IMP.
(incl. Imp AFIP aprox.) **USD 1.502.-**

Incluye: Aéreos vía Quito con Tame - Traslados **Salida:** 04 de Mayo 2014
Hotel Mellá Varadero 5* Con All Inclusive 7 noches hab. dbl. std. - Hotel Mellá
Habana 5* Con All Inclusive 2 noches hab. dbl. std. - Asistencia Médica

EUROPA LATINA 17 DIAS/16 NOCHES

POR PERSONA
+ USD 831 IMP.
(incl. Imp AFIP aprox.) **USD 2.270.-**

Salida 15 de Marzo 2014
Programa: ALEMANIA: Frankfurt (1 noche), Rothenburg ob der Tauber (1 noche) /
AUSTRIA: Innsbruck (1 noche) / ESPAÑA: Madrid (3 noches) / FRANCIA: Burdeos
(1 noche), Valle del Loira; Chambord, Paris(3 noches) / ITALIA: Verona, Venecia
(2noches), Florencia(1 noche), Asis, Roma (3 noches) // Incluye: Servicio de Asistencia
telefónica 24 HORAS /Modernos autocáres / Guía acompañante de habla hispana /
Traslados de llegada y salida / Seguro de Viaje / Crucero por el Rhin/ Desayuno
diario, Buffet (en la mayoría de los hoteles) / Almuerzos y Cenas indicadas en el
itinerario / Producto: Tentación NO INCLUYE AÉREOS

Grupal acompañado

VIETNAM CAMBOYA Y TAILANDIA 17 DIAS/15 NOCHES

POR PERSONA
+ USD 2.889 IMP.
(incl. Imp AFIP aprox.) **USD 5.160.-**

Salida: 10 de Marzo 2014
Programa: BUENOS AIRES-DOHA (Noche a bordo, vuelo en conexión) / HANOI (1
noche) / HALONG (2 noches) / DANANG-HOI AN (1 noche) / HUE (1 noche) / HO CHI
MINH (2 noches) / SIEM REAP (3 noches) / BANGKOK (3 noches) / BANGKOK - DOHA
(Noche a bordo, vuelo en conexión) **Incluye:** Aereo Buenos Aires / Hanoi // Bangkok
/ Buenos Aires con Qatar Airways/ Circuito por Vietnam & Camboya con Hoteles
categoría primera/ Comidas como detalla itinerario/ Visitas y excursiones
mencionadas / Entradas a sitios históricos visitados/ Todos los vuelos incluidos/ 03
noches de alojamiento en Bangkok con desayuno + Late check out./ Todos los
traslados/ Guía de habla hispana/ Coordinador acompañando desde Buenos Aires
con un mínimo de 20 pasajeros/ ** Consultar por extensión PHUKET

REVISTA DICIEMBRE

ANDALUCIA Y MARRUECOS

10 DIAS/ 10 NOCHES

USD 2.023.- POR PERSONA
+ USD 740 IMP.
(incluye Imp.
AFIP aprox.)

Salida 29 de Marzo 2014

Programa: ESPAÑA: Madrid, Cáceres, Córdoba (1 noche), Sevilla (2 noches),
Ronda, Costa del Sol (1 noche), Algeciras (1 noche), Algeciras (1 noche), Costa del
Sol (1 noche), Granada (1 noche), Toledo, Madrid, / MARRUECOS: Tanger, Fez (1
noche), Rabat, Tanger (1 noche) // **Incluye:** Modernos autocáres/ Guía acom-
pañante de habla hispana. / Asistencia Médica / Visitas indicadas en el itinerario /
Categoría Hotelera Turista/ NO INCLUYE AÉREOS

Grupal acompañado

SINGAPUR BORNEO Y BALÍ 20 DIAS/ 17 NOCHES

USD 6.265.- POR PERSONA
+ USD 3.382 IMP.
(incluye Imp.
AFIP aprox.)

Salida: 30 de Abril de 2014

Programa: BUENOS AIRES-DOHA (vuelo en conexión) / SINGAPUR (3 noches) /
KUCHING (2 noches) / BATANG AI (2 noches) / KUCHING (1 noche) / BALI (5
noches) / LOMBOK (2 noches) / BALI (2 noches) / BALI-DOHA (vuelo en conexión)
Incluye: Aereo internacional con Qatar Airways Bs. Aires / Singapur // Bali / Bs. Aires
/ 03 noches en Singapur con desayuno / 03 noches en Kuching con desayuno / 02
noches en Batang Ai con desayuno/ Hoteles de categoría 4*/07 noches en Bali con
desayuno / 02 noches en Lombok con desayuno/ Comidas como se detallan en el
programa/ Todos los traslados/ Excursiones y visitas según itinerario/ Guía de habla
hispana/ Seguro de asistencia Assist-card Classic / Coordinador acompañando
desde Buenos Aires con un mínimo de 20 pasajeros

Grupal acompañado

GRETUR GRECIA Y TURQUÍA 20 DIAS/ 17 NOCHES

USD 5.350.- POR PERSONA
+ USD 3.049 IMP.
(incluye Imp.
AFIP aprox.)

Salida: 4 y 25 de Mayo 2014

Programa: BS AIRES-ROMA (vuelo en conexión) / ESTAMBUL (4noches) /
CAPADOCIA (2 noches) / ANTALYA (2 noches) / FETHIYE (2 noches) / PAMUKKALE (1
noche) / KUSADASI (1 noche) / CRUCERO POR LAS ISLAS DEL EGEO (2 noches) /
NAUPLIA (1 noche) / ATENAS (2 noches) / ATENAS - Roma (vuelo en conexión)
Incluye: Pasaje aéreo Bs. Aires / Estambul // Atenas / Bs. Aires // 04 noches en
Estambul con desayuno / 02 noches en Capadocia con Pensión Completa/ 02
noches en Antalya con Pensión Completa/ 02 noches en Fethiye con 2 cenas y 1
almuerzo/ 01 noche en Pamukkale con Pensión Completa/ 01 noche en Kusadasi
con Pensión Completa/ Hoteles de categoría 4* / 2 visitas de día completo con
almuerzo incluido en Estambul/ Visitas guiadas en español por el interior de Turquía
en autobús privado/ 02 noches de Crucero con Pensión completa a bordo(Cabina
interna) / 01 noche en Nauplia con desayuno/ 02 noches en Atenas con desayuno/
Asistencia Médica/ Coordinador acompañando desde Buenos Aires con un mínimo
de 20 pasajeros/ ** Consultar por extensión Egipto



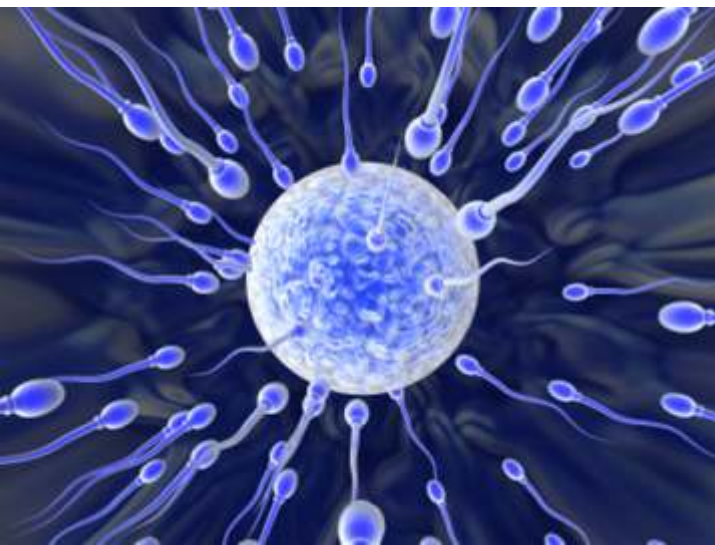
MÁS DE 160 MIL HOTELES POR TODO EL MUNDO, CRUCEROS, AUTOS Y MÁS
DE 900 PAQUETES PUBLICADOS CON LAS MEJORES TARIFAS DEL MERCADO!

Consulte descuentos y planes de 12 cuotas sin interés c/ Master Card y Visa / Favor consultar cambio del día

CONSULTAS Y RESERVAS AL: TEL/FAX 5032-1598 / 99
info@cincosolesgroup.com.ar | www.cincosolesgroup.com
Visite nuestra web y desde allí ¡Podrá reservar online!!

cinco soles
EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO Leg. Nro. 11601 GROUP

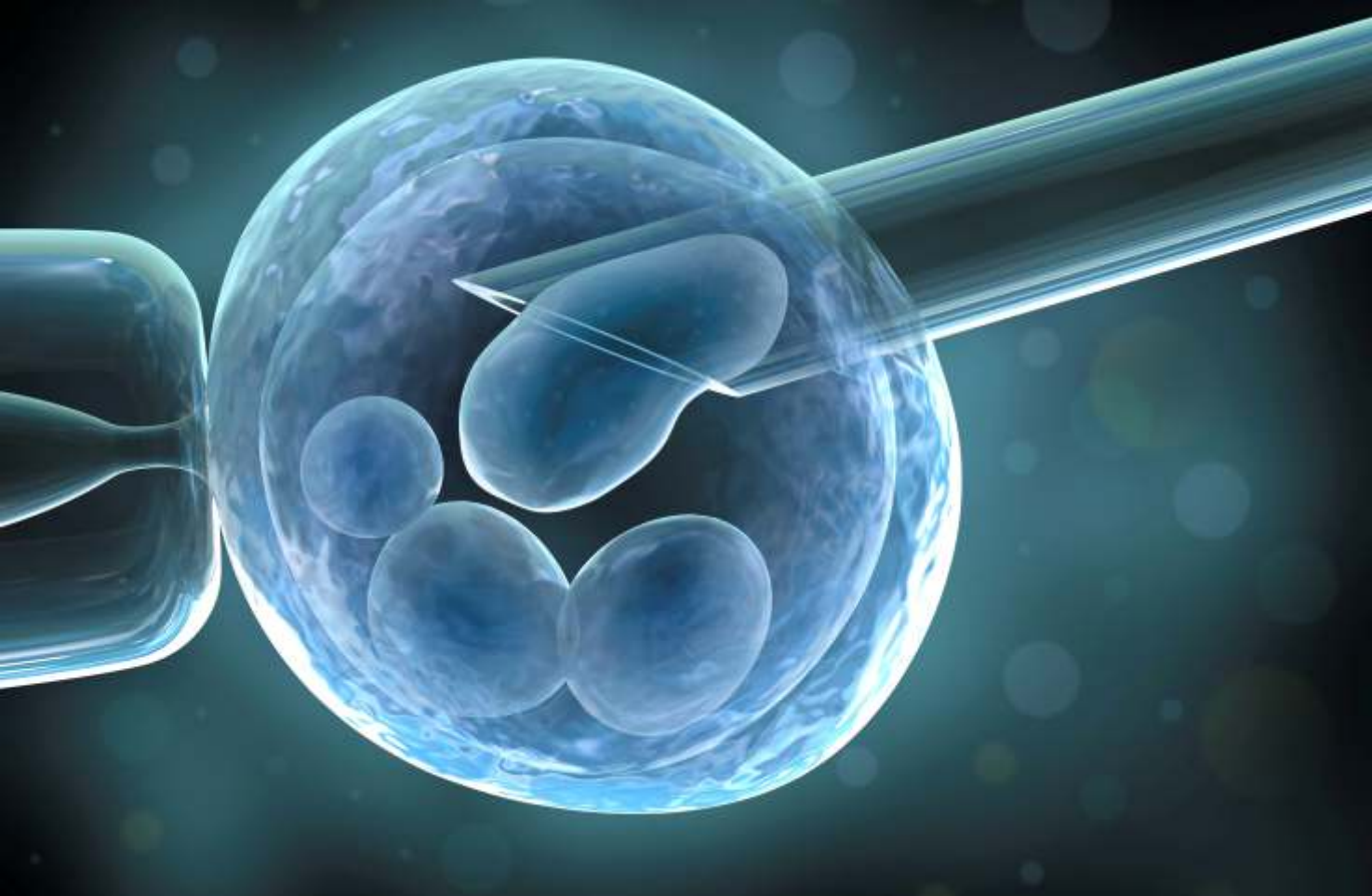
REPRODUCCIÓN Y FERTILIDAD



En las últimas décadas, la medicina reproductiva ha tenido un desarrollo asombroso, no solo en la investigación y el diagnóstico de las enfermedades relacionadas, sino en los tratamientos de reproducción asistida. Gracias a este gran avance hoy muchas parejas pueden concebir un hijo que no hubieran logrado de otra manera.

Se entiende por esterilidad la incapacidad de la pareja para concebir un embarazo; e infertilidad, la incapacidad de llevar a término un embarazo, como ocurriría en el caso del aborto habitual. En general, la infertilidad se la define también como la imposibilidad de concebir o llevar a término un embarazo luego de un año de mantener relaciones frecuentes sin utilizar métodos anticonceptivos.

El proceso reproductivo se desarrolla en el tracto reproductor femenino coordinado fundamentalmente por las hormonas femeninas. Los órganos implicados en la reproducción son la vagina, el cérvix o cuello del útero, el útero o matriz, los ovarios y las trompas; por este motivo, los especialistas en reproducción suelen ser ginecólogos especializados en esta materia. Además, como el hombre está involucrado en ciertos casos de infertilidad, en el equipo de reproducción se integran los médicos andrólogos. El equipo médico se integra con endocrinólogos, especialistas en diagnóstico por imágenes, biólogos y psicólogos, que trabajan junto a los anteriores en forma interdisciplinaria para lograr el diagnóstico de la pareja con problemas reproductivos y ofrecerle el mejor tratamiento.



Diagnóstico y tratamiento

La sección Fertilidad ofrece a sus pacientes las siguientes alternativas de diagnóstico y tratamiento de los trastornos reproductivos:

- Identificar a través de la consulta médica los posibles factores involucrados en la infertilidad y solicitar los estudios complementarios necesarios, en forma simultánea a ambos miembros de la pareja:

- Estudio de los espermatozoides a través del espermograma y la morfología espermática, mejorar la capacidad seminal a través de técnicas de Percoll, Swim up, y fragmentación de ADN con técnica de túnel, recuperación de espermatozoides de la orina.

- Funcionalidad del ovario realizando estudios ecográficos y dosajes hormonales.
- Anatomía del útero y las trompas con la histerosalpingografía virtual.

- Asesoramiento preconcepcional, orientando a la pareja sobre el pronóstico reproductivo inicial, teniendo en cuenta la edad, la duración de la infertilidad y las características de la historia clínica.

- Realizar tratamientos de fertilidad, según las causas y la gravedad pronóstica:

- Tratamientos de baja complejidad, en los cuales la fertilización se produce en el aparato genital femenino, con técnicas de inducción de la ovulación e inseminación intrauterina.

- Tratamientos de alta complejidad, en los cuales la fertilización se realiza en el laboratorio, con técnicas de inducción polifolicular, fertilización in vitro (FIV) o inyección

intracitoplasmática de espermatozoides (ICSI) y posterior transferencia embrionaria.

- Tratamiento quirúrgico de las enfermedades asociadas como la endometriosis, las adherencias pelvianas y las malformaciones congénitas, y reconstrucción de la permeabilidad tubaria.

- Procedimientos complejos para ser utilizados según la necesidad:

- Utilizar óvulos de otra mujer donante, para luego implantar los embriones en la paciente estéril (programa de ovodonación).

- Inseminar a parejas HIV serodiscordantes, con la finalidad de lograr un recién nacido sin infección.

- Criopreservar embriones, para ser implantados con posterioridad.

- Vitriificar óvulos y tejido ovárico, congelar espermatozoides y preservarlos en bancos de semen (programa de criopreservación de gametas y tejido ovárico)

- Preservar la fertilidad futura de pacientes que serán sometidos a quimioterapia por enfermedad neoplásica.

- Seguimiento obstétrico del embarazo logrado.

- Diagnóstico y tratamiento del aborto habitual.

- Asesoramiento, acompañamiento y reaseguro permanente de la pareja por el equipo multidisciplinario a través de todo el proceso.

Servicio de Ginecología
Sección Fertilidad
Hospital Italiano de San Justo



Entrevista al Dr. Guillermo José Tragant

REGLAS CLARAS...

El famoso refrán concluye “conservan la amistad” y la amistad es justamente uno de los valores que defienden y alzan con orgullo quienes practican el deporte de la “guinda”.

Si hay un entendido en reglas claras es nuestro entrevistado el Dr. Guillermo José Tragant. Con un reconocido desempeño en la Justicia, fue Juez a cargo del Juzgado Penal N° 5 de Lomas de Zamora, Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional del mismo departamento, Juez integrante de la Cámara Nacional de Casación Penal (1992/2009) entre otros, supo conjugar su pasión por el rugby con la basta experiencia en la profesión y hoy, ya jubilado, la aplica en su tarea como Oficial Judicial.

Muchos años en el Poder Judicial, además de haber adquirido gran experiencia debe haber atravesado diferentes desafíos ¿hay algún cambio social, cultural que le llame la atención?

Durante los 27 años que fui Juez hubo muchas modificaciones tanto en el Código Penal, que a mi criterio siempre fueron parches, como en los Códigos de Procedimientos. Pero también cambió claramente la sociedad. Si bien los jueces no deben coincidir con la opinión pública, en una sociedad sana y con jueces capaces y justos, las corrientes deberían ir en un mismo sentido, salvo excepciones.

Algo que en los últimos 15 años ha tenido una preponderancia nociva, es la mediatización de los jueces, los jueces que salen en los medios cuando es bien sabido que debemos hablar por nuestros fallos. Por otro lado están también ciertos programas especializados, sobre todo en materia penal, que sin conocer demasiado, a las 24 horas de producido un hecho ó condenan al sospechoso o muy por el contrario opinan que no tiene nada que ver. Estas cosas, no a los jueces porque si son profesionales no los influye, pero a la sociedad, la desorienta.

En el 2012 rehabilitó la matrícula ¿cómo es la experiencia de estar del otro lado?

Muy tranquilo, estoy en dos estudios importantes como consultor, sin demasiadas exigencias, tengo algunos casos pero es complicado habituarse, yo tengo 70 años y más de 40 en la Justicia por lo que se hace difícil litigar y estar del otro lado del mostrador, no creo estar preparado para iniciar la batalla de ir a Tribunales todos los días (se ríe).

Retrocediendo en el tiempo y abordando el tema que hoy nos convoca, fue jugador de rugby ¿qué nos puede contar de esa etapa? ¿La elección del deporte fue por amigos, tradición familiar?

Empecé a jugar al rugby a los 12 años, la edad en la que empezaba la mayoría, hoy los chicos empiezan a los 4 o 5 años. En esa época jugaba al fútbol en el barrio y unos amigos me invitaron a ir al Club Pucará. Jugué en la primera de ese club en los años 1962 a 1964, después hubo una migración por problemas de política deportiva, y muchos jugadores nos fuimos, yo, a mi actual club Lomas Athletic y ahí jugué en el primer equipo que estaba en la tercera división y ascendimos en el año 1971 a segunda.

Y enseguida ligado a lo Institucional del Rugby. Un curriculum tan extenso como en la Justicia...

La verdad que sí. En mis comienzos fui Presidente de la Comisión de Rugby en Lomas e ingresé a la Unión Argentina de Rugby (UAR) como Vocal suplente en el año 1994 para luego ganar las elecciones y ser Secretario de Consejo en los períodos 1994/1995 y 2004/2005. Al mismo tiempo fui Secretario de la Confederación Sudamericana de Rugby. Luego ingresé a los paneles disciplinarios de la UAR y de la International Rugby Board (IRB).

¿Qué es la International Rugby Board?

Es como la FIFA del fútbol. Una Institución que pone mucha atención en cuidar la disciplina y preservar el juego limpio y el juego seguro. La IRB destina un presupuesto muy importante para tener toda la tecnología a disposición del juego



limpio así como también gente que aplique las reglas de disciplina. Eso hace que, a pesar de ser un juego riesgoso por el contacto que se produce en él, prevalezca el fair play y la buena fe.

Ahí donde se refiere a “gente que aplique las reglas de disciplina” es donde aparece Usted ¿Cómo llega a formar parte del panel de disciplina de la IRB?

Esa convocatoria obedece a que jugué al rugby, fui dirigente en el rugby y además Juez. El reglamento de la IRB establece que el Oficial Judicial deberá ser “...un profesional legal experimentado de por lo menos siete años de experiencia o un juez en funciones o retirado con experiencia previa en procedimientos disciplinarios en el rugby y un profundo conocimiento del juego...” (regulación 17.13.1).

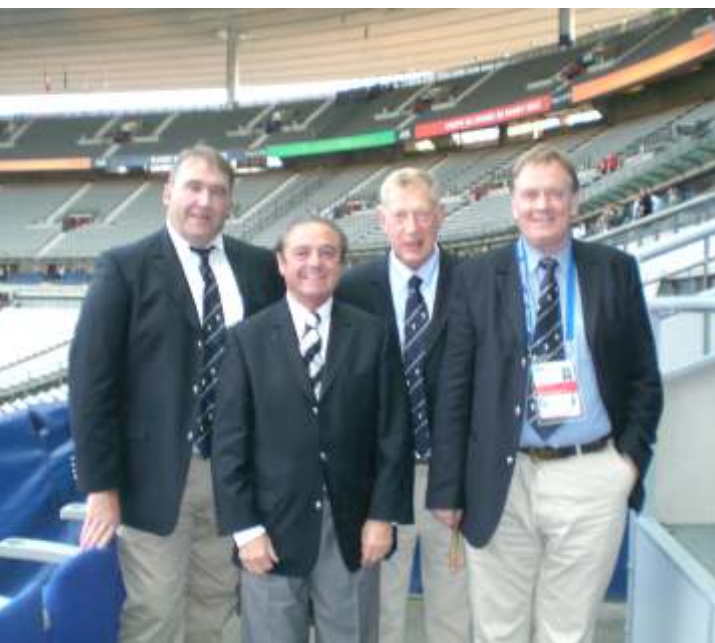
¿Cómo se conforma el sistema disciplinario?

Durante el partido el referee es el dueño de juzgar los hechos y de aplicar las leyes de juego. En los mundiales y en los partidos internacionales el tribunal de disciplina está integrado por uno o tres jueces según el caso. Hay un oficial del partido que se llama citing comisioner, es decir el comisionado de citaciones, que ve por televisión lo que ocurre en el campo de juego. Y luego estamos los oficiales judiciales, que somos quienes imponemos las sanciones.

¿Cuál es la labor específica del Oficial Judicial?

Se hace un pequeño Juicio Oral con mucha más técnica porque está todo registrado, siempre pienso ¡cuánto más fácil hubiera sido ser Juez Penal con la filmación de los hechos!

Al Juicio los jugadores llegan: por tarjeta roja, por doble amarilla excepcionalmente, si el citing vio una infracción que el referee no advirtió cita al jugador y opera como si hubiera habido una tarjeta roja. Por último el manager de cualquiera de los dos equipos puede denunciar a un jugador del adversario que no haya sido observado ni por el referee ni por el citing, en ese caso le entrega los informes al citing quien evalúa si hay pruebas suficientes para llevar a cabo la audiencia.



Así como hay una especie de juicio... ¿los jugadores tienen defensor?

Cuentan con todas las garantías que tiene cualquier acusado de una infracción civil, penal. Yo participé en los seven de Mar del Plata 2001 y Hong Kong 2005 pero además en los mundiales de Australia, Francia y Nueva Zelanda y ahí hubo Abogados que viajaron desde Londres para defender a algunos jugadores.

Cualquier decisión del juez es apelable y para ello hay un Comité de Apelaciones que 3 o 4 días después del primer fallo realiza la revisión.

¿Es disciplinado el jugador de rugby?

Es una de las cosas que se inculca desde chico, respetar al rival, respetar a los compañeros y al referee, no ir más allá de lo que las reglas permiten en cuanto al contacto y la aspereza del juego.

En general es disciplinado. Casualmente cuando me designaron para el campeonato de Francia 2007 tuve una teleconferencia y una de las preguntas más interesantes que me hicieron fue en dónde me parecía que se respetaba más el juego limpio. Las estadísticas indican que se respetan más los reglamentos y se preserva más el fair play en los niveles internacionales profesionales que en los de clubes amateur.

Hablando de profesionalismo. En algunas declaraciones ha expresado la dificultad de formar un equipo competitivo en Argentina a medida que las figuras de “Los Pumas” se van retirando ¿cómo ve el futuro de nuestro rugby?

Nuestro rugby está viviendo un período de transición. La Argentina debería tener un plantel de 50 jugadores que jueguen exclusivamente para el seleccionado. El rugby argentino tiene buenos jugadores, prueba de ello es que hay alrededor de 30 en el mejor nivel de Europa, pero hay que dar un paso que está pidiendo la IRB, el sentido común y la realidad del rugby mundial. Si no hacemos un movimiento decisivo hacia el profesionalismo es difícil que podamos mantener el nivel.

Sin embargo hay mucha resistencia

No es fácil, hay muchos que se resisten, gente de buena fe que se resiste, por la formación que tenemos quienes practicamos alguna vez este deporte. A mí también me costó convencerme, pero la experiencia, viajar a Europa, me hicieron dar cuenta que si el jugador de rugby no se dedica tiempo completo no se obtiene un rendimiento óptimo.

Otra “batalla” por ganar es que el rugby sea Olímpico ¿Por qué cree que tiene que estar en los próximos Juegos?

Fui uno de los impulsores para que la UAR integrara el Comité Olímpico y el primer representante de la UAR como miembro de este Comité durante los años 2004/2009, y si bien el rugby, no es como el fútbol, está entre los 4 deportes más vistos del mundo, los mundiales de rugby convocan mucha gente y la modalidad de seven, que es la que se incluiría en los Juegos Olímpicos, es muy atractiva y ágil.

¿Qué cambió en el rugby?

Las exigencias físicas y técnicas ya no son las mismas, es otro juego, pero siempre lo que a nosotros nos motiva y nos hace orgullosos de este deporte son los famosos valores que todos pregonan: la amistad, la solidaridad, el respeto y yo siempre tengo como el más importante de lo que uno aprende jugando al rugby, el autocontrol. Quien jugó al rugby y no aprendió a autocontrolarse, el deporte no le sirvió.

Lic. Camila Lazzarini



El autocontrol y el juego limpio van de la mano

Faltas durante un partido puede haber muchas, pero las sanciones que la IRB establece en su reglamentación abarca a cada una de ellas.

Una sanción leve puede ser de 2 semanas pero también hay faltas que pueden dejar a un rugbier fuera de la cancha de por vida.

El Dr. Tragant como buen protagonista en la aplicación de las penas, cuenta lo estricto del sistema y todo lo que se debe tener en cuenta a la hora de dictaminar “las penas muchas veces influyen incluso en los contratos porque tienen al respecto cláusulas recesivas. Ningún equipo va a querer que un jugador no pueda jugar por 3 meses”.

Como en un proceso judicial existen atenuantes o agravantes, incluso si el jugador admite los hechos y pide disculpas, la sanción puede ser menor. Explica el Dr. Tragant “en una infracción hay tres maneras de ingresar, parte inferior, parte media y superior para cada caso una sanción diferente. Lo complicado del sistema es que además hay que tener en cuenta si la infracción fue intencional o deliberada, si fue por imprudencia, el modo en que la infracción fue cometida incluyendo la parte del cuerpo (puño, codo, rodilla, botín) la existencia de provocación, si el jugador actuó en represalia, si actuó en defensa propia, el efecto de las acciones, es decir, si la falta no tuvo

consecuencias o hubo que darle puntos al agredido, si a raíz de esos puntos el jugador no pudo seguir jugando, si esa salida forzada influyó en el resultado del partido. Todas estas son las circunstancias que hay que tener en cuenta para fallar”.

Y una vez identificados todos estas cuestiones, como si fuera poco, se tienen en cuenta como agravantes los antecedentes disciplinarios del jugador durante su carrera deportiva desde los 18 años en todas las competiciones y si corresponde en otros deportes, edad de inexperiencia del jugador; si el jugador ha demostrado arrepentimiento por su conducta y comportamiento fuera del campo de juego como así también el comportamiento en la vida privada.

En la extensa lista de infracciones las que siguen a continuación se destacan por su gravedad.

Descripción	Sanción
Acciones o palabras amenazadoras a los Oficiales del Partido	Mínima 12 semanas Máxima 260 semanas
Golpear con la cabeza	Mínima 4 semanas Máxima 104 semanas
Agarrar, retorcer o apretar los testículos	Mínima 12 semanas Máxima 208 semanas
Morder	Mínima 12 semanas Máxima 208 semanas
Agravio físico a los Oficiales del Partido	DE POR VIDA

Nueva Aplicación móvil CDR

Usted podrá:

- Conocer nuestros estudios.
- Facilitar el seguimiento de sus turnos y los de sus familiares.
- Conocer los requisitos para la realización de los estudios.
- Recibir información institucional.
- Detalle de las sedes.
- Entre muchas otras opciones.

¡Los esperamos para conocerla!



Central única de turnos: (011) 4011-8080

Atención general: (011) 4011-8000

cdr@cdrossi.com - www.cdrossi.com

www.cdrossieducacion.com



CENTRO DE DIAGNOSTICO
DR. ENRIQUE ROSSI

Disponible para dispositivos con Android y iPhone.



SENTÍ EL ORGULLO DE AYUDAR.

 universal
assistance

ASISTENCIA AL VIAJERO

Cuando elegís nuestra asistencia al viajero estás integrando las acciones sociales de las fundaciones Leo Messi y Universal Assistance en favor de los niños.



ASISTENCIA AL VIAJERO
universal-assistance.com
CALIDAD ISO 9001





CINE, VIDEOS Y ABOGADOS

Divorcio a la Italiana

Dirección: Stanley Kramer - Guión: Abby Mann - Duración: 178 minutos (EEUU 1961)
 Intérpretes: Spencer Tracy, Burt Lancaster, Richard Widmark, Marlene Dietrich, Judy Garland, Montgomery Cliff

Comenzó su carrera cinematográfica como actor en 1939 y luego cursó dirección en el Centro Experimental de Cinematografía bajo la tutela de Alessandro Blasetti. Su primera película fue “El testigo” (1945). La etapa de inicio de su filmografía la dedicó a los temas sociales, los que abordó con agudo y profundo análisis. La película más importante de este período fue “El Ferroviario” (1957). Esta etapa llega hasta “Un maldito embrollo” (1957).

A partir de allí su temática pasa a ser la comedia de costumbres cargada de humor negro, con escenas tragicómicas fuertemente críticas de la sociedad (especialmente la siciliana), caduca e hipócrita y referidas en especial a maridos deshonestos y mujeres engañadas a las que se presenta con tono cínico carente de perdón para sus personajes.

La mejor expresión de este período es “Divorcio a la italiana” 1961 en la que a partir de una información periodística un noble arruinado (Mastroianni) se ha enamorado de su joven prima (Sandrelli) y decide provocar el adulterio de su mujer (Rocca) con un antiguo pretendiente (Triestre), a efectos de sorprenderla infragante adulterio y matarla con la eximente de la defensa de su honor, recibir una leve condena y poder casarse con su prima.

Al fin todo sale bien (a pesar de la firme fidelidad inicial de su esposa y la torpeza de su pretendiente) y tras un breve paso por la cárcel, se casa. Lo que no cuenta que



volverá a ser engañado esta vez sin su intervención. Es una excelente y profunda comedia que, con agudeza, pone en la mira los aspectos menos valiosos del matrimonio. Fue un gran éxito comercial. En 1962 obtuvo el Oscar al mejor guión original (Ennio Concini, Alfredo Gianetti y Pietro Germi) y fue nominada como mejor película en el Festival Internacional de Cannes de ese año.

■ Por Dr. Oscar Remaggi



Deportes, mística y camaradería

Se desarrollaron con éxito las XXXVIII Jornadas Deportivas Interdepartamentales para Abogados que tuvieron lugar entre el 13 y 16 de noviembre en la ciudad de Mar del Plata. Como cada año, asistieron más de 2500 abogados deportistas de todas las delegaciones, destacándose cada uno en las diversas categorías.

Nuestra Caja, además de patrocinar las jornadas, acompañó por medio del Sistema Asistencial CASA a todos los Abogados que se desarrollaron en las prácticas deportivas.

Este año, como novedad, además de los deportes tradicionales (Ajedrez, Básquet, Billar, Bochas, Bowling, Fútbol, Golf, Hockey, Maratón, Metegol, Natación, Paddle, Pelota Paleta, Pesca, Pool, Rugby, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro, Truco y Vóley) se incorporó el básquet femenino, y se crearon nuevas categorías para sumar a los colegas de la Asociación de Jubilados.

La entrega de premios se realizó en el Salón Hotel Costa Galana donde los Abogados disfrutaron de una excelente velada que finalizó con la tradicional fiesta de despedida.

El Departamento Judicial de Lomas de Zamora se consagró campeón por quinta vez consecutiva, haciéndose acreedor de la Copa Challenger, con 1600 puntos; el segundo lugar fue para la delegación de Mar del Plata con 735 puntos; y el ter-

cer, para el colegio de San Isidro que consiguió 610 puntos. Por su parte, el Departamento Judicial de San Martín recibió la copa Fair Play por su comportamiento ejemplar durante el transcurso de las Jornadas en mérito a la “caballerosidad, disciplina, colaboración y predisposición de todos sus integrantes al disputar los encuentros con el espíritu del juego limpio y la sana competencia”.

Asimismo, la Comisión Interdepartamental de Abogados con discapacidad, recibió la Copa “Integración” por su valiosa participación en las Jornadas y un reconocimiento por su desempeño en la Maratón a los Doctores Andrés Bernachea; Ricardo Labandera; y Marcelo Morelli; a las Doctoras Elba Acuña e Isabel Ramos Varde; quienes además participaron en el campeonato de truco; y al Dr. Omar Estrugo Saavedra, quien compitió también en el grupo de tiro de arma larga de Lomas de Zamora.

Desde la Caja, queremos felicitar a todos los colegas que compitieron en las diversas disciplinas y recordar como dijo la Presidente de la Comisión de Deportes Provincial, Dra. Gabriela González Abadie, que “lo más importante de este encuentro es seguir manteniendo la MÍSTICA y CAMARADERÍA que se va afianzando año tras año y que hacen que las Jornadas Deportivas sean ÚNICAS”.



Palabras de la Dra. Gabriela González Abadie



“Como Presidente de la Comisión de Deportes Provincial durante dos años, que culminan en el 2014, me llevo como experiencia y conclusión una gran satisfacción por la labor realizada junto a toda la comisión; por la participación activa de más de 2500 Abogados que año a año apuestan a seguir participando de estas jornadas que no tienen comparación con ninguna otra actividad de la colegiación, que convoca a los 19 colegios departamentales y sigue siendo la cita obligada que ha posibilitado incrementar la cantidad y calidad de competidores durante 38 años ininterrumpidos, y que ha acompañado los cambios generacionales tanto de los nuevos matriculados, como de los Abogados mayores.

Quisiera mencionar además, que si bien estas jornadas en sus orígenes comenzaron siendo sólo de hombres y de fútbol, con el tiempo se fueron incorporando nuevas disciplinas y así sumó la participación de las mujeres, que en la actualidad ha crecido considerablemente. Muestra importante de este crecimiento lo fue en el año 2012 cuando por primera vez en la historia de las Jornadas Deportivas se eligió a una mujer como Presidente.

Por último, quiero agradecer la colaboración y apoyo permanente que hemos recibido de la CAJA y del COLPROBA, que año tras año depositan su confianza para la realización de estas jornadas y las siguen fortaleciendo junto a nosotros.

GRACIAS a todos los deportistas que concurren año tras año a estas jornadas y permiten que las mismas sean una FIESTA... Nos vemos el año que viene y ojalá el DEPORTE siga siendo una buena excusa para juntarnos.

FELICES FIESTAS!



Un atentado a la Solidaridad

Un desleal matriculado que -cuando se empleaban formularios no digitalizados- alteró fraudulentamente las constancias de los depósitos bancarios de los aportes previsionales solicitó -luego del debido proceso penal- el otorgamiento del beneficio de la suspensión del juicio a prueba, suspendiéndose así el cumplimiento de la condena aplicable.

D.F.M. (No publicamos su nombre porque sufrimos de vergüenza ajena), es un "colega" (tiene título de Abogado) que en tiempos en los que las boletas de aportes se cumplimentaban en forma manuscrita, al menos en dos ocasiones (que fueron las que descubiertas, motivaron la causa penal) las alteró con indigno empeño en perjuicio del sistema previsional.

Así en un caso, el 19 de febrero de 2005 luego de pagar \$40-en el Banco, consignó "\$940" en el formulario que presentó en el expediente judicial.

En el segundo caso, el 31 de agosto de 2010, falsificó otra boleta por \$450.

El Juzgado interviniente tuvo presente también otro antecedente -no obstante estar cubierto por el beneficio de la prescripción- "como indicio de su proclividad delictiva específica"- cometido también en perjuicio de la Caja, en el año 2003, por \$3.900.

Sustanciada la causa, el 27 de junio pasado se dictó resolución sobre el pedido del encartado para morigerar la eventual condena, haciéndose lugar a la suspensión del juicio, quedando D.F.M. (no publicamos su nombre

porque nos avergüenza como Abogados) obligado a someterse a la supervisión del Patronato de Liberados, donde deberá presentarse cada tres meses, reparar patrimonialmente el daño causado, realizar trabajos no remunerados a favor del Estado y/o instituciones de bien público y no cometer nuevos delitos como condición resolutoria.

La resolución en comentario se obtuvo merced a la consistente labor de nuestros colegas del Sector Control Judicial Art. 21 del Departamento de Asuntos Jurídicos de nuestra Caja.

Hemos considerado una obligación informar de un hecho tan repugnante, no obstante, para poner de relieve que esta desleal actitud de un matriculado no fue un atentado contra la Caja, sino que fue un atentado contra el sistema solidario sostenido por quienes cumplen, muchas veces trabajosamente, con sus obligaciones mediante la acumulación de aportes que permite sostener en el tiempo los beneficios de la previsión y la seguridad social para los colegas activos, pasivos y sus familias.

Lamentable.

Finalizaron los sorteos de las Tablets

Los ganadores del último sorteo de CASA en Línea, realizado el 16 de noviembre durante la cena de cierre de las Jornadas Deportivas Interdepartamentales de 2013, fueron: Ximena Amalia Traverso y Martín Francisco Maiorano del Departamento Judicial de Lomas de Zamora; y Leonardo Christian Gonzalez Chans, del Departamento Judicial de San Isidro.



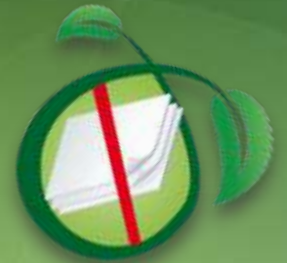
Ganador: Martín Francisco Maiorano
Hizo entrega M. Victoria Lorences Vice Presidente CALZ



Ganadora: Ximena Amalia Traverso
Hizo entrega Lucas Martínez -Pte. Comisión de Servicios del CALZ

CASA en línea

Con factura sin papel, mejoramos nuestro futuro



Adherite a la factura electrónica!!!

Ingresando a Servicios en Línea - Menú CASA - Exclusión Factura en papel

Rápido, simple y cómodo

La salud y la ecología van de la mano, ponemos en marcha este nuevo servicio para brindar más beneficios cuidando el medio ambiente.

PAGUE SU FACTURA
EN LÍNEA A TRAVÉS DE

Débito
Automático



CASA
Sistema de Salud



El Abordaje de la Discapacidad en la niñez, juventud y ancianidad: Importancia de la Educación Inclusiva



Licenciados Luis Antonioli, María José Herrera y María Pía Baccega



Panel N° 1: Lic. María Elena Villa Abrille, Dr. Claudio Espósito, Dra. Silvina Cotignola, Lic. Hugo Fiamberti, Lic. Silvina Peirano

Los días 29 y 30 de noviembre tuvo lugar en la ciudad de Mar del Plata el “XVII Encuentro Nacional de Equiparación de Oportunidades para Abogados con Discapacidad” y “XVIII Congreso Provincial Sobre Seguridad Social para Abogados con Discapacidad”; en el marco del vigésimo aniversario de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad constituida en junio del año 1993.

Dando la bienvenida a todos los presentes y agradeciendo a nuestra Caja de Abogados por el apoyo incondicional, el Dr. Jorge Fidalgo dio inicio a las Jornadas haciendo referencia al vigésimo aniversario de la Comisión, y aseguró que *“a lo largo de estos veinte años hemos venido procurando acciones concretas para equiparar las oportunidades de ejercicio profesional de todos los colegas que día a día tienen que ejercer libremente la profesión en los tribunales de nuestra provincia, pero también durante estos 20 años, hemos trabajado incansablemente por equiparar las oportunidades de todo el colectivo de las personas con discapacidad”*.

Agregando que *“han sido largos años de lucha logrando concretar importantes metas, pero aún faltan muchas para que las personas con discapacidad puedan mejorar su calidad de vida.”* Para ello el Dr. Fidalgo convoca a todos los colegas a que *“sigan bregando para alcanzar el día en que la discapacidad y el entorno, ya sean accesibles, y no un obstáculo limitante para todos los que vivimos esta realidad.”*

Por su parte, el Subsecretario de Empleo de la Provincia, afirmó que desde el Ministerio de Trabajo están tomando medidas concretas en materia de discapacidad, y aseguró *“Tenemos que poner el acento en todo lo que nos falta, y lo que nos falta es poder romper esa barrera, esa meseta que tenemos con el tema de la desocupación”*.

A continuación, y dejando oficialmente inaugurado el encuentro, nuestro Presidente insistió en la importancia de

“empezar a acercarnos a otras profesiones, a ver a las personas con discapacidad desde las distintas etapas de la vida, desde las diferentes situaciones que les toca vivir, y creo que esto también se trata de una apertura de nuestras mentes y nuestros corazones.”

Durante las jornadas, se debatió en las distintas comisiones respecto del abordaje de la discapacidad en la niñez, juventud, y ancianidad, analizando y reflexionando sobre las herramientas para su efectiva inclusión.

Una vez finalizado el trabajo en las comisiones, se realizó la entrega del premio anual “Dra. Ester Adriana Labatón” a la Universidad de Lomas de Zamora debido a su alto compromiso con los ideales de la solidaridad, de la integración de las personas, y su labor en lo que respecta a la educación inclusiva. El reconocimiento fue recibido por el Prof. Gabriel De Pascale en nombre del Recto Magister Diego Molea.

En el acto de clausura, el Ministro de la Suprema Corte de Justicia Dr. Eduardo Julio Pettigiani puso el énfasis en los conceptos de “Igualdad real” asegurando que *“tendrían que cumplirse cabalmente sin necesidad que se pida la efectividad o la realidad. Es decir eso indica que no estamos cumpliendo ni con la igualdad ni con la inclusión porque pedimos entonces que esto sea efectivo, este es uno de los grandes problemas que existe hoy.”*

En esa misma línea, y a modo de cierre del Congreso, el Dr. Jorge Frega destacó la importancia de *“Equilibrar esa diferencia entre ser iguales y a la vez respetar que somos distintos”*.



Entrega del Premio “Dra. Ester Adriana Labatón” a la Universidad Nacional de Lomas de Zamora



Panel 2: Dra. Ana Canal, Dr. Fernando Bujan, Lic. Mabel Remon, Dr. Luis Lucero



Panel 3: Dr. Fabián Bon Dergham, Dra. Mariana Isern, Dra. María Rosa De Ferrari, Dr. Cristian González D'alessandro



Entrevista Dr. Fidalgo

Desde su experiencia y compromiso con la temática de la discapacidad y como Presidente de la Comisión Interdepartamental de Abogados con Discapacidad, ¿cómo vivió las jornadas?

Fueron unas jornadas muy positivas, se están obteniendo buenos trabajos, hubo mayor cantidad de asistentes que en eventos anteriores y creo que eso es muy positivo.

¿Cuáles son las conclusiones más importantes que se obtuvieron en los días de encuentro?

En todas las Comisiones se trabajó mucho. Rescato, porque estuve participando, la temática de la Comisión número dos donde se abordó un tema muy delicado como es la situación de las personas discapacitadas en cárceles, en situaciones muy deplorables y se evaluó cómo resolver la situación de estas personas cuando salen, cuando concluye la pena, para poder insertarlas laboralmente.

Y en cuanto a su desempeño dentro de la Comisión ¿cómo vivió este año su rol de Presidente?

Fue un año de trabajo intenso, se trabajó con mucha armonía, el grupo fue muy homogéneo, y ha habido grandes resultados. Fue una larga lucha para alcanzar objetivos, pero hoy mirando hacia atrás vemos que muchas de esas metas y propuestas se han logrado.

Los convoco a seguir trabajando a todos y cada uno en su medio en pos de los principios y anhelos ideales que nos llevan a todos en esta lucha permanente y a favor de las personas con discapacidad.

BELLA Y LA MEJOR

Por Carlos A. Vallefn

Encontró una pasión: disparar. Primero intentó con las armas cortas. Y tuvo éxito. Luego acudió a las largas hasta que se familiarizó con el fusil. Y volvió a tener éxito. Decidió, entonces, probar sus habilidades en un torneo en el que –por azar o no- competían sólo hombres. Disparó con envidiable precisión y, al lograr la mejor marca, aquéllos se resistieron a reconocerla como ganadora. Pensó en una broma pero –se sabe- con los fusiles no se juega. Decidió al fin que el asunto debía resolverse mediante el empleo de armas pero -esta vez- de las judiciales. Éstas tampoco le dieron la espalda. Elvira BELLA protagonizó un caso emblemático de discriminación de género en el que los tribunales la colocaron en lo más alto del podio.

1. Una nota sobre la discriminación en razón del género demandaría más páginas que las disponibles y más esfuerzo para exponer ordenadamente los argumentos que requiere el tratamiento de la cuestión. Por ello, probablemente, acudimos a SÉNECA a quien se le atribuye la siguiente expresión que, con arreglo a la tradición forense, transcribimos en latín: *longum iter est per praecepta, breve et efficax per exempla*. Parece, en más claro español, que es cierto que es largo el camino mediante reglas pero es corto y eficaz con el ejemplo. El caso que rescatamos de la jurisprudencia contiene notas singulares que permiten recordarlo con mayor facilidad. Seguramente, no todos los días se encuentra a una mujer que diga que “tirar por primera vez con un fusil fue casi como enamorarse”. Pero superado ese aspecto anecdótico, el caso encierra una de las versiones más difundidas de la discriminación y la decisión de los tribunales, una de las más contundentes condenas.

2. La “Asociación Por los Derechos Civiles”, con el auspicio de “Poder Ciudadano” interpuso en 1996, una acción de amparo contra la “Federación Argentina de Tiro” (FAT) patrocinando a la señora Elvira BELLA. A pesar de haber obtenido el mejor puntaje en el campeonato nacional de tiro de 1996, las

autoridades de la FAT se negaron a darle el título de campeona y le ofrecieron una alternativa. Sería ganadora del título de “Dama Mejor Clasificada”. El campeón -en esta lógica- era el hombre que había obtenido la clasificación inmediatamente inferior a BELLA.

El 9 de febrero de 1998 la jueza Ana Inés SOTOMAYOR, a cargo del Juzgado Civil N° 20 de la Capital Federal, dictó sentencia haciendo lugar a la acción de amparo promovida. En consecuencia, se declaró que la señora BELLA era la campeona nacional de la categoría “Fusil Mauser Tendido” para el año 1996.

La FAT dedujo un recurso de apelación contra la sentencia. La Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal -Sala D- juzgó que la señora BELLA había sido discriminada por razones de género por cuanto no se le reconoció el premio por el cual compitió no obstante haber obtenido el mejor puntaje. Consideró también que la figura de “Mujer Mejor Clasificada” había sido utilizada en el caso para ocultar y no admitir que la señora BELLA había superado a los hombres que habían competido con ella.

3. Si BELLA participaba en la misma prueba que los hombres podía volver a ganar. La FAT pensó, entonces, que bastaría

con organizar un torneo que contuviera la categoría masculina, por un lado y la categoría femenina, por otro. BELLA podría inscribirse y competir, con ella misma... Los tribunales volvieron a ordenar, esta vez a través de un mandato cautelar, que el torneo se realizase sin formular distinciones en razón del sexo. La crónica periodística da cuenta de que el torneo se celebró bajo la atenta mirada de un oficial de justicia.

4. La suma de injusticias aún en dosis homeopáticas envenena el tejido social. BELLA se armó pero -esta vez- de paciencia para perseguirlas judicialmente. Los tribunales, esta vez, escribieron una página que dio en el blanco.

REFERENCIAS

1. La sentencia de la Cámara Nacional en lo Civil, Sala D, apareció publicada en “La Ley” 1998-B, 626.
2. Un valioso comentario -enriquecido también porque fue una de las letradas que patrocinó a la actora- es el de ROMÁN, Mónica, “El caso de la bella tiradora (que se atrevió a ganar),” en CARRIÓ, Alejandro y otros, En defensa de los derechos civiles, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 2000, p. 99 y ss.
3. El análisis de la resolución cautelar que le permitió competir, se encuentra en VALLEFN, Carlos A., Protección cautelar frente al Estado, segunda edición, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 2009, p. 95 y 96.



MISSING CHILDREN

CHICOS PERDIDOS DE ARGENTINA

Si los vió, llámenos al 0800-333-5500

info@missingchildren.org.ar | www.missingchildren.org.ar



BRIAN DAVID DOMÍNGUEZ

Falta desde: 1 de Febrero de 2010
Lugar de residencia:
Tunuyan, Mendoza



DANIELA ABIGAIL VAZQUEZ

Falta desde: 23 de Noviembre de 2013
Lugar de residencia:
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



FEDERICO AGUSTÍN SCHAEFER

Falta desde: 30 de Octubre de 2013
Lugar de residencia:
Catamarca

EstiloCaja se suma al esfuerzo de Missing Children para encontrarlos

JUS ARANCELARIO

\$ **232**

Acordada 3658 (S.C.J.B.A.) de fecha 14/08/2013

Módulo para la Regulación de Honorarios y aplicable para los trámites de Visaciones Ley 22.172 a partir del 1° de diciembre de 2013

JUS PREVISIONAL

\$ **180**

A partir del 1° de febrero de 2014



Línea Gráfica
GRUPO IMPRESOR

Tucumán 3458 - C1189AAP
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. / Fax: (54-11) 4867-1002 (líneas rotativas)
www.lglineagrafica.com.ar

- | revistas
- | libros
- | folletos
- | afiches
- | newsletters
- | carpetas
- | etiquetas
- | estuches
- | displays
- | etiquetas

EMBRIONES CONGELADOS

Algunas respuestas para ahuyentar fantasmas

Desde el inicio de mis publicaciones en la Revista DOCTRINA N° 21 del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora (CALZ - 1984), hasta el presente, he llegado a la convicción de que en relación a las nuevas técnicas de reproducción humana (NTRH), el Derecho no puede ignorar los hechos naturales, tal como ha sucedido en la sentencia dictada in re/"Rabinovich Ricardo David s/ Medidas Precautorias" - por la CNCIV - SALA I - con fecha 03/12/1999" (ED-185-412) tomada ahora como leading case, o fallo plenario de obligatoria aplicación por los jueces inferiores, de lo que da cuenta el fallo comentado por F. R. C en el N°| 40, pag.23 de esta Revista "EstiloCaja".

Éste, y su antecesor que recordamos, mas allá de su pretendida fundamentación en derecho, se basan principalmente en concepciones morales de neta ideología religiosa, que otorgan el más alto status moral desde la unión del óvulo con el espermatozoide imponiendo, dogmáticamente, la existencia de la persona desde ese momento, prescindiendo de ineluctables leyes naturales.

Esta solución impide todo enfoque bioético y legal, para obtener mínimos morales comunes que aúnen criterios previos a una legislación adecuada a una sociedad pluralista, como la que nos toca vivir, en el que la moral civil o social ya no tiene un único contenido religioso basado en dogmas sino también contenidos de tipo seglar.

Es así entonces que desde el momento en que el espermatozoide fecunda al óvulo, la realidad biológica nos indica que allí hay vida humana, pero no hay persona alguna que pueda considerarse sujeto de derecho, dado que la sola fecundación no da la unicidad necesaria para reconocer un sujeto de derecho dado que ese cigoto puede no avanzar en su desarrollo y transformarse en una mola o dar paso a otro tumor, o simplemente dividirse en dos dando lugar a gemelos monocigóticos.

La potencialidad de que el óvulo fecundado llegue a ser persona en un futuro, demuestra que no lo es precisamente en el estado de cigoto, durante el cual pueden acaecer los hechos reseñados en el párrafo anterior.

El final del proceso de anidación en el endometrio uterino, 14 días después de la fecundación, inicia el proceso de diferenciación celular al aparecer la cresta neural, imprescindible para la formación del cerebro y recién acá podemos hablar del comienzo de la existencia de una persona humana. Por ello la ponderación que se hace de una ser humano nacido, no es la misma que se hace respecto del óvulo fecundando o de un feto, ya que son diferentes las obligaciones

morales y legales respecto de cada uno de ellos.

La aceptación de la doctrina sentada por la jurisprudencia comentada, lleva a incongruencias inaceptables- La ley de trasplantes, habilita la inmediata ablación de los órganos frescos, para su trasplante, sólo con el cese de la actividad cerebral o sea la muerte de la persona.

Pero para el comienzo de la vida se pretende una severa tutela moral y judicial para quien carece de actividad cerebral por no tener siquiera formada la cresta neural.

Creemos que la interpretación de los textos legales que sustentan los fallos comentados por F. R. C. debe adecuarse al estado actual de la ciencia, que permite apreciar diversas etapas que van desde el cigoto, resultante de la unión del óvulo y el espermatozoide representativo sí de vida humana, pero carente de los atributos de persona, hasta el comienzo de la gestación, luego de los 14 días de la fecundación.

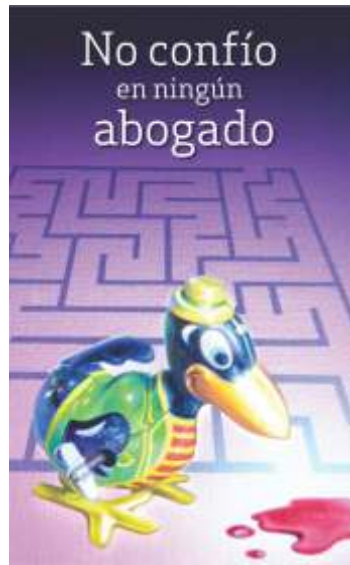
Aquí es cuando comienza la etapa embrionaria que permite su desarrollo hasta la etapa fetal que, de transcurrir con normalidad, dará lugar al nacimiento con vida de una persona humana.

Es por ello que no parece acertado considerar los embriones criopreservados como personas de existencia visible porque no lo son, ni lo serán hasta el momento de su nacimiento con vida, en que sí adquieren irrevocablemente el carácter de sujeto de derecho.

Nuestro Codificador previno en el art. 51 del Código Civil que, son personas de existencia visible los entes que presentasen signos característicos de humanidad, sin distinción de cualidades o accidentes, características que no tiene el huevo fecundado al momento de su transferencia al útero materno, ya que sólo es un conjunto de células similar a las que, previo cultivo forman una línea celular destinada simplemente a realizar un diagnóstico la que, como el cigoto, replican automáticamente sus células.

Técnicas como la fecundación in vitro (FIV), merecen un análisis despojado de subjetividades que tiñan las conclusiones, ya que con ellas hombres y mujeres, imposibilitados de hacerlo por sí mismos en forma natural, pueden satisfacer el deseo de la reproducción y perpetuación de la especie con la sola salvaguarda de que **la ciencia debe estar al servicio del Hombre y no servirse de él.**

Buenos Aires, Abril 8 de 2013
Dr. ROBERTO ARRIBÉRE



NO CONFÍO EN NINGÚN ABOGADO

(Novela de Jorge Campanaro)

“Ahora o nunca, repitió para darse coraje. Extrajo el arma con sigilo. Abrió el mueble buscando a tientas en las profundidades del segundo escaparate, la caja de municiones. Los nervios potenciaban su ansiedad, nublándole la visión. Las manos temblorosas dejaron escapar el cartón provocando que los cartuchos se desparramasen sobre la cerámica gris de pésima calidad. El incidente lo alteró aún más. Interpretó, en forma errática, que el ruido pudiera haber avisado a los hombres. “Es imposible que me hayan escuchado”, se persuadió, “pero ahora me van a oír”, dijo y para continuar dándose coraje, repitió varias veces, “me van oír”. Poseído por el ímpetu del convencimiento, subió golpeando con fuerza, descargando con ostensible desvergüenza, los pesados borceguíes sobre los peldaños. Quería, sin dudas, hacer notar su estampa”.

En este párrafo se encierra el comienzo de la odisea de los protagonistas de “NO CONFÍO EN NINGÚN ABOGADO”, novela del género negro policial debida a la inspirada pluma del colega Jorge Campanaro.

La odisea (porque es un viaje literario con múltiples avatares muy propios de la profesión abogadil) es capitaneada por el personaje que la narra en primera persona: el imaginario Abogado platense Dr. José Campos (“El Negro Campos”), con una galería de otros personajes nada imaginarios (alguno muy real...y dejo al lector que lo descubra). Hombres y mujeres afectados por el suceso policial, cada uno con su historia y cada uno con su pro-

yecto de vida vinculado al suceso delictivo. A todos debe analizar y examinar el laborioso Dr. Campos, a partir de Susana, la misma esposa de la víctima y su cliente, que en la primera entrevista le dispara la frase que titula el libro: “No confío en ningún abogado, y en usted, tampoco”.

Con tamaña hipoteca moral carga “El Negro Campos” a lo largo de toda la historia, en la que su entereza ética y profesional es puesta a prueba en distintas circunstancias. El dilema de la observancia del secreto profesional se torna gravitante en varios pasajes de un relato sostenido por una trama compleja en la que en ocasiones las claves para comprender la mecánica de los hechos pasa del centro de la escena al segundo plano de los coristas.

Campanaro acredita años de ejercicio profesional, últimamente ralenteados por el ejercicio de funciones públicas, las que evidentemente no le han impedido seguir cultivando una de sus confesas pasiones, las letras.

Con un final casi de corte cinematográfico, muy propio también del género, se aclaran (¿?) al lector aspectos que la sucesión de hechos y conjeturas no han permitido desentrañar antes.

La ciudad de La Plata, en un 17 de octubre que no es el que ha marcado un hito en la historia argentina, es el día en que se desencadena la historia que el autor asegura es tan real como la misma novela.

¿Se tratará de otro caso protegido por el secreto profesional?

O.J.C.



CUMPLIMIENTO DEL ANTICIPO (JUS) PREVISIONAL

El art. 13 de la Ley 6716 t.o. por la Ley 11.625 es claro y preciso al determinar que dicho anticipo se debe hacer efectivo al iniciar una labor profesional susceptible de devengar honorarios.

Esta contribución NO se vincula con el resultado final del trámite ni con la efectiva percepción del honorario ni con la suerte que corra la imposición de costas.

Si hay efectivo cobro de honorarios, el JUS PREVISIONAL abonado se descuenta actualizado del aporte personal que corresponda, según el art. 12 inc. a) de la Ley 6716 t.o. dec. 4771/95.

Frente a la clara disposición de la norma, NO existe ningún tipo de excepción que permite soslayar dicho mandato legal.

Al respecto y en ejercicio de las facultades que le confiere el art. 7 de la Ley 6716, el Directorio de la Caja en la CIRCULAR N° 2 ha fijado los siguientes criterios sobre la aplicación e interpretación de algunas de las reformas introducidas por la Ley 10.268, entre los que se encuentra la reglamentación del art. 12 bis (Cfr. Ley 10.268), hoy art. 13 de la Ley 6716 t.o. dec. 4771/95.

(Ver texto de Circular N° 2 en www.cajaabogados.org.ar)



Aumentaron un 50% los montos de todas las líneas de préstamos vigentes

* con excepción del préstamo vacacional



PRÉSTAMO VACACIONAL A SOLA FIRMA

Beneficiarios: Abogados y procuradores activos que hayan integrado la CAO correspondiente a su banda etaria fijada por el Directorio hasta el 10 de diciembre del año de la solicitud.

Monto: hasta \$ 23.900

Plazo: 11 cuotas iguales y consecutivas

Tasa: Fija del 16,20%

Vigencia: desde el 10/12/2013 al 31/01/2014

Para mayor información consulte www.cajaabogados.org.ar

Descuentos y Beneficios



www.bahiamanzano.com



www.ofertashoteleria.com



www.amerian.com



www.lacoloniabp.com.ar

Consulta en "Convenios y beneficios" www.cajaabogados.org.ar

SUGERENCIAS Y COMENTARIOS

"EstiloCaja" invita a todos sus lectores a colaborar con la revista, ya fuere mediante trabajos doctrinarios, humorísticos o de interés para el abogado cuya eventual publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio. Escribanos a estilocaja@cajaabogados.org.ar

PUBLICIDAD

Si usted está interesado en publicar su aviso en "EstiloCaja" comuníquese con el Área de Comunicación Institucional al (0221) 427-0204 / 439-3939 Int. 634/648 ó vía mail a estilocaja@cajaabogados.org.ar

Nueva Sala de Pediatría.

CUANDO DECIMOS QUE TRABAJAMOS POR UN MEJOR FUTURO, LO DECIMOS PORQUE EMPEZAMOS POR LOS CHICOS.

NUESTRA NUEVA SALA DE PEDIATRÍA ESTÁ PENSADA PARA
QUE LA ESTADÍA DE LOS CHICOS SEA UNA EXPERIENCIA PLACENTERA.



Consolas de juegos
en todas las habitaciones



Juegos interactivos



Habitaciones individuales
y luminosas



Ambientación infantil



NOS IMPORTA LO QUE TE PASA.

H+B
Hospital Británico